



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Comunicación
Institucional

DOSSIER DE PRENSA

El siguiente resumen de prensa es una selección de noticias de interés universitario publicadas por distintos medios de prensa impresos y digitales, locales y nacionales. La Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC no se responsabiliza por el contenido de la información incluida en este Dossier, ni por las opiniones vertidas por los medios de comunicación tomados como fuentes.

Córdoba

La Voz del Interior, 30/11/2010

Tapa

Ya asoman el Centro Cívico y la nueva Terminal

[Clic Aquí](#)

Nota relacionada

La Voz del Interior, 30/11/2010

Sección: Ciudadanos. Página A5.

Centro Cívico y Terminal: 20% de avance

[Clic Aquí](#)

La Voz del Interior, 30/11/2010

Sección: Ciudadanos. Página A6.

Becas para estudio de posgrado en Educación

[Clic Aquí](#)

La Voz del Interior, 30/11/2010

Sección: Ciudadanos. Página A6.

Hoy se realiza la última audiencia pública en la ciudad de Córdoba por la ley de educación

[Clic Aquí](#)

La Voz del Interior, 30/11/2010

Sección: Opinión. Página 14 A.

El "lobby" minero y un federalismo fingido

No es cierto que "la minería genera 500 mil empleos en el país", como afirma el secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral. Maristella Svampa y Enrique Matías Viale.

Estimulados por el lobby minero, en las últimas semanas asistimos a un fingido federalismo para atacar la Ley de Protección de Glaciares, que venía con media sanción desde la Cámara de Diputados. Este simulado discurso federalista se contrapone de manera burda con la estrategia adoptada por estos mismos actores en las provincias donde ya existen leyes provinciales de prohibición de la minería a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas (siete provincias).

En efecto, con los argumentos inversos a los expuestos en el Senado Nacional, el lobby minero ataca judicialmente en los tribunales locales dichas leyes provinciales de prohibición. Señalan

que dichas normas provinciales son inconstitucionales porque sólo el Código de Minería (ley dictada por el Congreso Nacional) podría regular la actividad minera y no una norma provincial. En Córdoba, esto se observa claramente con la embestida judicial ante el Tribunal Superior de Justicia provincial contra la ley 9.526.

Así, queda claro que dicho discurso se acomoda a las circunstancias; puede apelar al federalismo más profundo para buscar frenar una ley de presupuestos mínimos como la Ley de Protección de Glaciares, así como acudir al unitarismo más extremo para cuestionar que las provincias sancionen leyes de protección ambiental.

Si de federalismo se trata, la pregunta es por qué no se cuestiona la vigencia del asombroso Tratado Argentino-Chileno sobre Integración y Complementación Minera, que firmó el Estado nacional con el país trasandino en la década de 1990. Dicho convenio –instrumento clave para la puesta en marcha del emprendimiento minero binacional Pascua-Lama–, en su artículo 6° autoriza el “uso de toda clase de recursos naturales, insumos e infraestructura” existentes. Es decir que, mediante este Tratado, el Estado nacional dispuso sobre los bienes naturales de las provincias (fundamentalmente el agua) que se encuentran obligadas a entregar esos bienes para la actividad minera.

Qué se debate

Los defensores de la actividad minera no cesaron de llevar a la sociedad discursos catastrofistas, ya que no es cierto que la reciente ley aprobada por el Congreso Nacional restrinja la actividad minera en gran parte del país o de las provincias cordilleranas.

Lo que estaba en debate no era la insustentabilidad de la minería. El área de glaciares y periglacial que protege esta norma está lejos de abarcar una amplia superficie; tan sólo prohíbe cualquier actividad extractiva (no sólo la minería) en el uno por ciento de todo el territorio argentino. ¡Una proporción ínfima, lejos de las barbaridades que se dijeron durante las audiencias especiales realizadas en el Senado Nacional, acerca de que cubriría una gran parte del país! En realidad, tales engaños esconden el interés concreto de empresas como Barrick Gold, que se instalaron en áreas muy frágiles, amenazando un recurso esencial y vulnerable como el agua.

Por último, este conjunto de actores buscó agitar el doloroso fantasma del desempleo, inflando las cifras del empleo minero e incurriendo en el más puro terrorismo estadístico.

Según el Indec, en 2009 hubo un promedio de 18.342 asalariados registrados en minería, de los cuales sólo 6.533 pertenecen a minerales metalíferos. Por más trabajo en negro y empleo indirecto que produzca, no es cierto que “la minería ya genera 500 mil empleos en el país”, como afirma el secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral.

Como prueba, está Bajo La Alumbra, en Catamarca, que prometió 10 mil puestos de trabajo y hoy sólo cuenta con 800 puestos estables y mil contratados. Y eso sin contar los altos costos sanitarios y ambientales.

Intereses versus derecho al agua

En suma, fueron días en los que las incongruencias y falacias del lobby minero fueron tales que hasta las grandes solicitadas publicadas en los principales diarios del país terminaron por jugarles un efecto bumerán, mostrando de manera desembozada que los intereses económicos y corporativos de las empresas estaban por encima del derecho al agua de todos los argentinos.

La Ley de Protección de Glaciares finalmente fue aprobada por el Senado en la madrugada del 30 de septiembre, por 35 votos contra 33, luego de más de una treintena de discursos que dieron cuenta tanto del cambio cultural que supone el despertar de una conciencia ambiental, como de la imperiosa necesidad que hoy reconocen numerosos legisladores – independientemente de su filiación partidaria–, de discutir el controvertido modelo minero que hoy avanza sobre el país sin consenso social y sin control del Estado.

Habrà que acompañar de cerca la reglamentación e implementación de esta ley para hacer realidad lo que constituye un primer paso en la protección de nuestros bienes comunes. Tocarà ese rol nuevamente a las numerosas asambleas ciudadanas y organizaciones ambientales que no cesaron de movilizarse advirtiendo la importancia de esta ley, aunque es de esperar que este primer triunfo sirva también para alertar y concientizar al resto de los argentinos.

***Maristella Svampa**

Socióloga, investigadora del Conicet

****Enrique Matías Viale**

Presidente de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas

La Voz del Interior, 30/11/2010

Suplemento Vos. Página 11.

A la manera de cada uno

[Clic Aquí](#)

Día a Día, 30/11/2010

Sección: Córdoba. Página 6.

De 6 a 8 meses para el Parque

[Clic Aquí](#)

Comercio y Justicia, 30/11/2010

Tapa

Un Central Park en Córdoba

[Clic Aquí](#)

Comercio y Justicia, 30/11/2010

Tapa

Premio al mejor emprendimiento IT

[Clic Aquí](#)

Nota relacionada

Comercio y Justicia, 30/11/2010

Sección: Córdoba. Página 14A.

Las obras del Parque de Las Tejas se inician en enero

[Clic Aquí](#)

Nota relacionada

Comercio y Justicia, 30/11/2010

Sección: Pymes. Página 9A.

El premio al mejor emprendimiento TI quedó en manos de un grupo cordobés

[Clic Aquí](#)

Comercio y Justicia, 30/11/2010

Sección: Pymes. Página 9A.

Con 270 mil pesos, la Provincia apuntaló 30 proyectos sociales de jóvenes emprendedores

[Clic Aquí](#)

La Mañana de Córdoba, 30/11/2010

Tapa

Schiaretti quiere ley que impida su venta futura

[Clic Aquí](#)

La Mañana de Córdoba, 30/11/2010

Sección: Política. Página 3

Schiaretti prohibirá por Ley futura venta de tierras de Parque Las Tejas

[Clic Aquí](#)

La Mañana de Córdoba, 30/11/2010

Sección: Política. Página 4

Estudiantes podrán cursar el ingreso a Medicina en Villa María a partir del próximo año

[Clic Aquí](#)

Hoy Día Córdoba, 30/11/2010

Las obras del Parque Las Tejas largan en enero

[Clic Aquí](#)

Hoy Día Córdoba, 30/11/2010

Las obras

[Clic Aquí](#)

Punto a Punto On Line, 30/11/2010

Córdoba recibió al seminario “Gestión de Procesos y Tecnología BPM”

Metrotec, UNC y Club-BPM (Business Process Management) realizaron seminario sobre Gestión de Procesos y Tecnología BPM dirigida a directores y responsables de negocios y organizaciones.

El encuentro contó con la presencia de uno de los pioneros del BPM en España, Renato de Laurentiis, a su vez co-fundador y Socio-Director Ejecutivo del Club BPM.

El seminario respondió a la necesidad actual de eficiencia operacional y, la implantación de un entorno ágil y flexible de mejora continua; impulsados por el BPM (Business Process Management) y las tecnologías BPMS (Business Process Management System) que permiten a la organización modelizar procesos, datos, organización y sistemas, integrados a las estrategia empresarial, integrar procesos con aplicaciones, personas, tecnologías y estrategia empresarial.

El BPM es una disciplina de gestión, que comprende un conjunto de herramientas, tecnologías, técnicas, métodos y disciplinas de gestión para la identificación, modelización, análisis, ejecución, control y mejora de los procesos de negocio. Tiene una enorme importancia a nivel del tejido empresarial y la Administración Pública de cada país, debido a su gran capacidad de aumentar el nivel de competitividad empresarial, impulsar la innovación, mejorar la eficiencia operacional y la rentabilidad, mejorar los servicios al cliente y a los ciudadanos, y lograr que los procesos y recursos estén alineados con la estrategia empresarial.

Nacionales

La Nación, 30/11/2010

Sección: Comercio Exterior.

Los cambios en los nuevos Incoterms

Gustavo Scarpetta

Los Incoterms son los términos internacionales de comercio que comenzaron a regir en 1936, creados por la Cámara de Comercio Internacional. Identifican las obligaciones y los derechos del comprador y del vendedor, y determinan el momento de entrega en cada uno de los términos. Facilitan los negocios globales y disminuyen las disidencias por las interpretaciones diferentes entre un comprador y un vendedor de dos países con usos y costumbres diversos.

Desde 1980, los Incoterms se modifican cada diez años, y tendrán una versión 2010 que comenzará a regir en enero de 2011. El cambio más importante es la desaparición de cuatro términos, que pasarán a ser 11 a comienzos del año próximo.

Otra modificación que han sufrido es que mientras los Incoterms 2000 tenían 4 grupos (E: salida; F: transporte principal no pago; C: transporte principal pago, y D: llegada), los Incoterms

2010 sólo tendrán 2 categorías, para cualquier modalidad de transporte, y otro para vía marítima

El grupo de reglas para cualquier medio de transporte ("Any mode of transport") está integrado por: EXW, FCA, CPT, CIP, DAP y DAT. El segundo grupo, para la vía marítima ("Sea and inland waterway transport only"), lo integran cuatro reglas bien conocidas: FOB, FAS, CFR y CIF.

Un grupo de ocho expertos, especialmente designados para esta labor, trabaja sobre las modificaciones que se han producido en el comercio internacional en estos años, así como en la utilización efectiva que han tenido las reglas 2000.

Con ello han creado un nuevo conjunto de reglas que regirán la próxima década. En julio fue aprobada la nueva versión, mediante la publicación N° 715E, de la Cámara de Comercio Internacional (ICC).

Dentro de los cambios generados se encuentra la eliminación de todo el grupo D -que hace referencia a que se entrega la mercancía asumiendo costos y riesgo en el lugar de destino, y es cuando el exportador/ vendedor asume las mayores responsabilidades- actualmente conformado por las DAF (entregada en frontera), DEQ (entregada en muelle), DES (entregada en buque), DDU (entregada sin los derechos pagos) y DDP (entregada con los derechos pagos), la única del grupo que quedó en los Incoterms 2010.

Las nuevas

A la DDP se sumarán dos nuevas: DAT (entregada en la terminal) y DAP (entregada en el lugar/punto).

La DAT sirve para todo tipo de transporte. Como integrante del grupo D siempre se relaciona a entregas en el país o puerto de destino. El vendedor asume riesgos hasta allí. Esa terminal puede ser un puerto, aeropuerto, etcétera.

Por su lado, la DAP, reemplaza a la DAF (exclusivamente terrestre) y DDU (usada como variante menor a DDP). Esta nueva regla es utilizable para todo tipo de transporte. Se refiere a entregas en el país de destino en un lugar acordado. Permite una mayor flexibilidad respecto del punto de entrega. Va más allá del DAT: se interna en el país o mercado de destino.

Los demás Incoterms se mantienen: EXW (ex-works), FCA (free carrier), FAS (free alongside ship), FOB (free on board), CFR (cost and freight), CIF (cost, insurance and freight), CPT (carriage paid to) y CIP (carriage and insurance paid to).

A no utilizar estos Incoterms el año próximo: DAF (delivered at frontier), DES (delivered ex ship), DEQ (delivered ex quay) y DDU (delivered duty unpaid).

Es muy recomendable indicar en presupuestos, facturas y contratos, cuando si se está usando la versión 2000 o 2010 de los Incoterms, y evitar seguir usando las que perderán vigencia.

El autor es docente de la Universidad Nacional de Córdoba

Clarín, 30/11/2010

Sección: Sociedad.

Docentes no aceptan la terna del Nacional de Buenos Aires

Docentes del Colegio Nacional de Buenos Aires manifestaron su rechazo a la terna de candidatos a rector elegida por el Consejo de Escuela Resolutivo (CER). Con esa decisión, aseguran, se empuja a la institución hacia un conflicto cuando la comunidad educativa "clama por democracia".

La Asociación Docente del colegio ratificará hoy en una asamblea el rechazo a la candidatura de Gustavo Zorzoli, uno de los tres ternados. En tanto, Oscar de Gyldenfeldt, candidato que quedó fuera de la terna, presentó una impugnación ante el Consejo Superior de la UBA, según informó ayer la agencia estatal de noticias Télam.

El CER eligió el viernes a Carlos González, Lucio Sánchez y Zorzoli como candidatos a ocupar el rectorado del Nacional de Buenos Aires. Ahora el rector de la UBA, Rubén Hallú, deberá elegir a uno y discutirlo con el Consejo Superior. Eso será el miércoles 15 de diciembre.

Si bien la votación fue secreta trascendió que González obtuvo 7 votos en el CER, Zorzoli 3 y hubo un empate entre De Gyldenfeldt y Sánchez, con 2 votos cada uno. Como publicó Clarín el sábado, la rectora interina Rosa López del Aguila desempató y dejó afuera a De Gyldenfeldt, que decidió impugnar la decisión porque "en ningún reglamento está escrita su intervención en caso de empate". Fuentes del Rectorado explicaron que "el miércoles (mañana) se reúne la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, que será la encargada de analizar la impugnación".

De Gyldenfeldt dijo a Télam que la decisión del CER “ fue penosa y ratifica las sospechas que se tenían sobre su parcialidad para favorecer a un determinado candidato”. Y agregó que “cuando la comunidad educativa del colegio clamaba por democracia se volvió a intranquilizar y poner a la institución en una situación de conflicto”.

Luciano Simonelli, prosecretario de la Asociación Docente, informó que hoy ratificarán el rechazo a Zorzoli , a quien le adjudican, entre otros cuestionamientos, querer cerrar el turno vespertino y reducir la carga horaria a 6 horas por turno. Simonelli destacó además que en el orden del día figuran medidas de fuerza a tomar por los docentes ante estas irregularidades, pero aclaró que “ninguna de ellas perjudicará al alumnado que en este momento está en época de examen”.

Página 12, 30/11/2010

Sección: Universidad

EL BALANCE DE LAS AGRUPACIONES DESPUES DE LAS ELECCIONES

La nueva escena estudiantil en Sociales

Los comicios realizados la semana pasada confirmaron a la izquierda independiente en la conducción del centro, con el 22 por ciento de los votos. Pero con el 18,3 y el 18,1 se ubicaron dos listas afines al kirchnerismo, que se presentaron por separado.

Por Adrián Pérez

Las elecciones en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA confirmaron una conducción de izquierda en el centro de estudiantes, pero dejaron como sorpresa la ubicación de dos frentes afines al kirchnerismo ocupando el segundo y el tercer lugar. Con La Mella a la cabeza, la Juntada de la Izquierda Independiente sumó el 22,4 por ciento de los votos y se quedó con la presidencia. Con escasa diferencia, con el 18,3 por ciento, se ubicó Suma+ (UES) y apenas más abajo, con el 18,1, se colocó el frente Sociales en el Proyecto Nacional (La Vallese, La Cántora y aliados). La izquierda partidaria (PO, IS y PTS), en tanto, fue desplazada al cuarto lugar, con el 15,4 por ciento de los votos.

En total, durante la semana pasada, votaron 6263 alumnos, sobre un padrón que, según el último censo, supera los 30 mil –el año pasado, en la elección obligatoria, votaron más de 16 mil–. La nueva presidenta del centro será Martha Linares, de La Mella. Calificó al resultado de los comicios como “muy importante” en un año “muy politizado”, atravesado por “el procesamiento de dos compañeros y la toma de la facultad”. Más allá de mostrarse satisfecha, consideró que los estudiantes optaron por una conducción que “apuesta a la transformación del centro” y está “a disposición de la organización y la lucha por la educación pública, con autonomía del gobierno nacional y de la gestión de la facultad”. A su vez, señaló que las reivindicaciones gremiales deben garantizar tanto el acceso como la permanencia en la universidad y adelantó que en lo político se seguirá avanzando en la relación del centro con los movimientos sociales y con los sectores de trabajadores ocupados y desocupados, “apostando a una articulación más profunda”.

Respecto de lo académico, reconoció que los desafíos se encuentran en la construcción de un centro “más ligado a las disputas con la facultad”. En este sentido, se refirió a la reforma en los planes de estudio y pidió que se gesten “de manera democrática” e involucren a toda la comunidad académica. También habló de la necesidad de contar con más cátedras en las materias obligatorias. “Queremos un centro de estudiantes que siga trabajando en la politización de la facultad, donde los debates nacionales no sean ajenos a los estudiantes”, sostuvo.

La segunda fuerza, la UES, es una agrupación del Movimiento Universitario Nacional y Popular (Munap). Ayer difundió un comunicado señalando que el resultado de las elecciones “ratifica el aporte de la militancia de base para el afianzamiento de un proceso de grandes transformaciones como el que el país atraviesa actualmente”. Y remarcó que, pese a no contar con el aparato de la estructura partidaria tradicional, desde “el radicalismo más rancio encarnado por la Franja hasta los múltiples avatares partidarios de la izquierda trotskista más reaccionaria, la persistencia y la coherencia pueden más que los ‘acuerditos de cúpulas’ y el financiamiento exógeno”. Por último, la declaración remarcó el propósito de “desplazar a los sectores más conservadores del arco político de la conducción de los espacios universitarios, tanto gremiales como de cogobierno”.

Si las dos listas que se declaran afines al kirchnerismo se hubieran presentado juntas, habrían ganado la elección. ¿Por qué no acordaron? Por un lado, la UES rompió hace tres años con La Vallese. Por otro lado, ambos sectores tienen diferentes alianzas dentro de las carreras.

“El kirchnerismo se hizo presente en la facultad”, valoró Gabriel Padín, integrante de Sociales en el Proyecto Nacional. “Ahora nos queda seguir trabajando, de cara al próximo año, para fortalecer el espacio”, dijo, tras destacar que hubo “una diferencia mínima” entre la segunda fuerza y La Vallese. Sobre la presentación por separado de dos listas con perfil “nacional y popular”, planteó: “Es muy difícil que el frente kirchnerista se junte con el radicalismo en la facultad. Por eso la alianza con la UES no se produjo”. Apuntaba a las internas de algunas carreras, en particular a Ciencias Políticas.

La candidata del PO, Juliana Cabrera, estimó que la caída de su espacio tuvo que ver con un “un crecimiento relativo de las agrupaciones más cercanas al Gobierno, que vienen de hacer elecciones marginales en toda la universidad”. Dijo que fue una elección con “mucha dispersión”, donde “se expresó una reacción contra la toma” que “no llegó al 20 por ciento”. En referencia al conflicto que mantuvo paralizada a la facultad de Sociales por 45 días, la militante del PO deslizó que Sociales en el Proyecto Nacional “no hizo una campaña contra la toma, directamente ni hablaron de ese tema” y que la UES, en cambio, “hizo una campaña contra la toma y no en apoyo al Gobierno”. “Todos los frentes que participamos en la lucha –agregó– retrocedimos producto de una polarización muy grande.”

Nota relacionada

Página 12, 30/11/2010

Sección: Universidad

El turno de Filo

Las elecciones para renovar autoridades en el centro de estudiantes de Filosofía y Letras comenzaron ayer y se extenderán hasta el viernes. La Juntada (La Mella, Rebelión, Plan B y Un solo grito) buscará repetir el resultado obtenido días atrás en Sociales. Además del frente de izquierda, se presentan El Bloque (Partido Obrero, PTS, Izquierda Socialista y MAS), Puán para qué (Franja Morada), FUP (kirchnerismo), Proyecto Sur, los independientes de La Mariátegui, La Revuelta, MST-CEPA (PCR), Nuevo Encuentro (sabatelistas) y El viraje (FOS, LSR). Todo indica que la disputa se dará entre El Bloque, La Juntada y FUP, las agrupaciones con más chances de conducir al centro de estudiantes. Otro elemento a tener en cuenta será como gravitará la toma realizada este año en el humor de los estudiantes, al momento de depositar el voto. En elecciones obligatorias y en forma simultánea, también se elegirán representantes para las juntas de las carreras que se dictan en Filosofía y Letras: Historia, Geografía, Letras, Antropología, Filosofía, Ciencias de la Educación, Edición, Artes y Bibliotecología.

Página 12, 30/11/2010

Sección: Universidad

Universidad y encuentros regionales

Por Norma Giarracca. Profesora titular de Sociología Rural, investigadora del Instituto Gino Germani (UBA).

Cerca de mil quinientos sociólogos rurales respondieron a la convocatoria de su asociación latinoamericana, Alasru, y participaron este mes del VIII Congreso que se realizó en Porto de Galinhas, una hermosa playa de veraneo en Brasil. Durante mucho tiempo se discutió si la sociología debía acompañarse por el calificativo “rural” o “agrario” para indicar la subdisciplina. En este nuevo siglo nuestra propuesta fue dar un importante paso e integrar la “cuestión de los recursos naturales”. En algunos espacios minoritarios se reflexionó sobre estos nuevos problemas, sumando luchas, imbricando agronegocios con minería, agua, la construcción de grandes hidroeléctricas y los sufrimientos sociales que todo esto acarrea. Pero la recurrente “sociología rural” se resistió a abandonar la discusión de los temas que la acompañaron gran parte del siglo XX. La gran expansión sojera de Brasil, la Argentina (y en términos relativos de Bolivia, Paraguay y Uruguay), fue comprendida en los dos sentidos cruciales que dividen a los académicos y a todas las sociedades: “modernización capitalista” o “agronegocio extractivo y devastador”. La “agricultura familiar” tuvo la misma polisemia: unidad con definición problemática en los tiempos actuales o propuesta de los “expertos” del Banco Mundial que

sueñan con convertir a los rebeldes campesinos de América latina en dóciles y pequeños agentes del mercado; la problemática del trabajo rural, la cuestión de género y propiedad de tierra, la educación y la extensión agrícola fueron algunos otros significativos puntos tratados. Fue un encuentro plural y completo en términos de viejas y nuevas discusiones, pero la organización brasileña no tuvo mejor idea para el congreso que elegir un hotel tipo resort, cerrado, con obligación de usar cintas en las muñecas para identificar a los “de adentro” de “los de afuera”, lo que condujo a intolerables discriminaciones de los jóvenes que no se hospedaban en el costoso hotel (que alojaba a los invitados). Fue una elección desafortunada (igual que repartir portafolios de plástico), que las autoridades de Alasru no supieron parar a tiempo, y generó barreras más allá de las físicas. En efecto, el encierro impidió ver lo que sucedía en los territorios cañeros vecinos al hotel, o logró que el Movimiento de los Sin Tierra ni se asomara al encuentro. Peor aún, el encierro condujo a que muy pocos colegas se enteraran de que en esos cinco días sucedían graves hechos que no pueden dejar de interpelarnos. Murió Ezequiel, un niño argentino que trabajó con sus padres toda su corta vida en una empresa avícola, en pésimas condiciones laborales. Su pequeña vida transcurrió entre la sangre y el guano de las gallinas, manipulando venenos con elementos cancerígenos que la empresa impone para cumplir a rajatabla con los topes de producción, explica el comunicado denunciando esa muerte. El congreso tampoco se enteró de que cuatro campesinos hondureños fueron asesinados por los sicarios de un conocido terrateniente de la derecha de ese país. Todos eran miembros activos del Movimiento Campesino Aguan, afiliados a la Central Nacional de Trabajadores del Campo, la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños y Vía Campesina Internacional, que solicitó especialmente hacer conocer al mundo esta masacre. Lamentablemente, Alasru no sacó declaraciones sobre estos (y muchos otros) graves acontecimientos de estos mundos sociales, y quizás haya sido porque los grandes hoteles turísticos de nuestra América están inmunizados contra los sufrimientos sociales de sus adyacencias. Por eso, la universidad pública –con todos sus problemas de infraestructura– debe seguir siendo la sede privilegiada de estos eventos si queremos preservar el pensamiento crítico y el compromiso social latinoamericano.

Página 12, 30/11/2010

Sección: Ciencia

SERA INTERDISCIPLINARIA Y SE DICTARA EN LA UBA

La primera cátedra contra las adicciones

Participarán jueces, psicólogos, trabajadores sociales y líderes comunitarios. Las prácticas se harán en el Area Programática del Hospital Piñero, en la zona más pobre de la ciudad.

Por Emilio Ruchansky

La primera Cátedra Libre Interdisciplinaria en Adicciones de la Universidad de Buenos Aires busca saldar discusiones teóricas que paralizaron los avances en el tratamiento en las últimas décadas. Entre los obstáculos están el abstencionismo como perspectiva hegemónica en la atención médica, también la estigmatización social y la persecución legal que rodea a los usuarios de drogas prohibidas. “Hoy cuesta mucho encontrar canales de atención adecuados, por eso hay que generar nuevos procedimientos y protocolos de atención. Aparecieron temas nuevos, como el paco, en lo que necesitamos capacitar y actualizar información”, señaló la legisladora porteña María Elena Naddeo, una de las impulsoras de la cátedra que se presentará mañana.

En el acta de resolución aprobada por la Facultad de Medicina de la UBA, a la que tuvo acceso este diario, se reconoce la “trascendente” labor de los departamentos de Medicina Legal y Toxicología y de Salud Mental de esa facultad y se pide integrarlos a un nuevo ámbito, “no ligado a la estructura académica de esta casa de estudios”. El rasgo distintivo de este nuevo ámbito es la colaboración de importantes funcionarios judiciales, psicólogos, trabajadores sociales e incluso líderes comunitarios, como Vilma Acuña, una de las Madres del Paco.

“Para nosotros la reducción de daños derivados del consumo de sustancias es la principal estrategia y el abordaje más moderno. El sistema abstencionista produce resultados inmediatos pero no se sostiene en el tiempo, pensamos que es mejor que el tratamiento sea gradual y la internación sea el último recurso. De todas formas, tomamos cada caso en particular y si sirve la abstención, se aplica. Vamos a trabajar sin dogmatismos para poder

generar propuestas de intervención nuevas también”, explicó Naddeo, presidenta de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Salud Mental de la Legislatura porteña.

La Cátedra tendrá un equipo de investigación y los inscriptos podrán realizar prácticas en Hospital de Clínicas y en el Área Programática del Hospital Piñero. Esta área, según aclara el acta de resolución, “es la más extensa de todas las de la Ciudad de Buenos Aires, con posibilidad de asistir a una población potencial de 300 mil personas”. La zona de influencia es la más pobre de la ciudad: Flores, Villa Soldati, Villa Lugano y eventualmente el partido bonaerense de La Matanza. Además, es el hospital que recibe más consultas sobre adicciones, sobre todo por paco. “Me parece importante que con esta cátedra se logre armar un dispositivo general, desde la atención, en las zonas de mayor vulnerabilidad, como las villas y los asentamientos. Y que también se entiendan las condiciones en las que se puede operar, se investiguen los daños que produce el paco en la motricidad, en los aspectos emocionales y qué papel cumple en lo que llamo ‘el drenaje de ansiedades’ dentro de las problemáticas mixtas en las adicciones”, sostuvo Juan Carlos Domínguez Lostaló, psicólogo forense y coordinador de la cátedra.

El lanzamiento de esta iniciativa será mañana a las 18 en el Aula Magna de la Facultad de Medicina. Disertarán algunos de los miembros del Consejo Consultivo de esta nueva cátedra, entre otros, Eugenio Zaffaroni, ministro de la Corte Suprema de Justicia, y Carlos Damín, médico especialista en toxicología, además de Domínguez Lostaló y Naddeo. Como invitado especial estará Elías Carranza, director general del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito (Ilanud).

El interés del Ilanud, según comentó Laura Marrazzo, integrante de la cátedra, es que se trata de la primera a nivel latinoamericano. “Sobre todo por lo multidisciplinario, porque vamos a tener abogados, sociólogos, médicos, psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales, entre los profesores. Y, al mismo tiempo, va a ser un espacio en el que puedan estudiar personas que vienen de estas y otras profesiones”, dijo Marrazzo, autora junto con el juez Sergio Torres y su secretario letrado, Diego Iglesias, del libro Paco, una década después.

La inclusión en el programa de problemáticas de diversidad sexual y de género, como el caso de las embarazadas con consumo problemático de sustancias, tiene un origen real, no sólo teórico. Tal como señala Marrazzo, en el recorrido por las comunidades terapéuticas que realizó junto a la legisladora Naddeo constataron varias situaciones discriminatorias. “En la mayoría de las comunidades terapéuticas a las travestis las hacen vestir de hombres, si no lo hacen las expulsan. No se respeta la identidad de género; además se expulsa a las personas por mantener relaciones sexuales, algo que pertenece a la esfera privada, es vergonzoso lo que hacen”, dijo la especialista.

El tema de las travestis fue sugerido por Zaffaroni, al igual que la situación carcelaria. “Los reclusos muchas veces esconden sus problemas de adicción porque si los mencionan se les requisan la celda o se los sanciona. Hoy se los desintoxica pero no se les ofrece un tratamiento posterior, ni a los adultos ni a los menores en conflicto con la ley penal”, explicó Marrazzo, quien informó que la cursada comenzará en abril próximo y durará un año. Los meses previos servirán para agregar ítem a un programa que ya es extenso e incluir a varios especialistas interesados en participar y enriquecer el intercambio disciplinario.

“El consumidor no es delincuente”

Diego Iglesias, secretario del juez federal Sergio Torres, es integrante del Consejo Académico de la Cátedra Libre Interdisciplinaria en Adicciones. Se especializó en el combate de la oferta y demanda del paco y aportó su experiencia y convicciones a la iniciativa. Para él, el fallo Arriola de la Corte Suprema, que declaró inconstitucional penalizar la tenencia de drogas ilegales para uso personal es una de las bases. “El consumidor bajo ningún punto de vista es un delincuente”, afirmó.

“El otro fallo clave es Basavilbaso, de abril de este año –comentó Iglesias–. Ahí la Corte declaró la nulidad de una condena contra una ‘mulita’ que tenía cocaína en el estómago y le explotó un recipiente. En el hospital denunciaron a esta persona. Los médicos pusieron la seguridad del Estado, por decirlo de alguna manera, por sobre la vida de esta persona. Y esto genera que las mulas no vayan al hospital, una barbaridad. Los médicos tienen que preservar el secreto profesional, las mulitas son víctimas del negocio, el eslabón más débil.”

Para este abogado y docente, la nueva Cátedra cumple con un requisito fundamental, un pedido de la sociedad: “Que se capaciten nuevas camadas de profesionales, en un tema que es complejo y precisa más interdisciplina”.

Portales Universitarios

Universia, 24/11/2010

Sección: Tapa.

Oferta de Maestrías en Ciencias Sociales

El Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) ha sido creado como un centro de excelencia académica de nivel internacional por la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y la Fundación de Altos Estudios Sociales.

Su objetivo es servir como un foro de elaboración y de difusión de conocimientos desde una perspectiva humanística, pluralista y crítica, siguiendo el camino iniciado en 1992 por el Instituto de Altos Estudios Universitarios de la Fundación Banco Patricios.

Una de las principales actividades del IDAES es la organización de diversos programas de estudios de posgrado, entre los cuales ocupan un lugar central las Maestrías en Ciencias Sociales.

-Maestrías:

Ciencia Política.

Historia.

Historia del Arte Argentino y Latinoamericano.

Sociología de la Cultura.

Sociología Económica.

Antropología Social.

Los planes de estudio de las distintas Maestrías se desarrollan en un plazo mínimo de dos años, divididos en cuatro cuatrimestres. En este lapso, los alumnos se benefician con una variedad de experiencias didácticas: cursos, seminarios, talleres, ateneos, conferencias, congresos, etcétera.

Más información ingresar [aquí](#).

Fuente: Universidad Nacional de Sana Martín (UNSAM)